

Fecha: 14-05-2026
Medio: El Ovallino
Supl.: El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: **Casi 800 establecimientos educacionales participarán de simulacro**

Pág.: 6
Cm2: 609,9

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

DE SISMO Y TSUNAMI

Casi 800 establecimientos educacionales participarán de simulacro

A partir de las 11:00 horas de este jueves se desarrollará el ejercicio, especialmente dirigido a jardines infantiles, colegios y universidades, el cual contempla la evacuación del borde costero y busca promover una cultura preventiva.

FRANCO RIVEROS B.
Región de Coquimbo

Este jueves, a partir de las 11:00 horas, se desarrollará un masivo simulacro de sismo y tsunami dirigido exclusivamente al sector educacional de la Región de Coquimbo, actividad que contempla la participación de cerca de 800 establecimientos, entre jardines infantiles, escuelas, colegios, universidades y centros de formación técnica y profesional.

La iniciativa, incorporada al calendario escolar por la Agencia de Educación, busca poner a prueba los protocolos de emergencia y evacuación frente a un evento sísmico de gran magnitud, similar al terremoto y tsunami registrados en 2015.

El director regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), Ángel Hernández, explicó a Diario El Día que



Cerca de 800 establecimientos educacionales de la Región de Coquimbo participarán este jueves en el simulacro de sismo y tsunami organizado por SENAPRED.

CEDIDA

los establecimientos ubicados fuera de zonas de inundación realizarán ejercicios internos aplicando el Plan Integral de Seguridad Escolar.

"Eso significa que realizarán ejercicios dentro de los establecimientos, considerando protocolos de evacuación y asistencia a estudiantes con movilidad reducida, neurodivergentes u otras condiciones especiales, trasladándose hacia zonas seguras dentro del recinto", señaló.

En tanto, los recintos ubicados en zonas de riesgo de tsunami —principalmente universidades y colegios de La Serena y Coquimbo— deberán evacuar hacia sectores seguros previamente definidos.

Según detalló Hernández, esta etapa representa la mayor complejidad

logística debido al desplazamiento masivo de estudiantes hacia las vías de evacuación. Por ello, durante las últimas semanas se realizaron coordinaciones con municipios, autoridades regionales, policías y organismos de emergencia.

CORTES DE TRÁNSITO PUNTALES

Desde SENAPRED informaron que existirán cortes momentáneos de tránsito en algunos puntos específicos, especialmente en sectores como Ruta 5 con Francisco de Aguirre, donde se espera una alta circulación de estudiantes universitarios.

No obstante, aclararon que las interrupciones serán breves y solo mientras se produzca el paso de los grupos evacuados.

"Carabineros solamente intervendrá cuando los estudiantes estén desplazándose, deteniendo momentáneamente el tránsito y restableciéndolo una vez que ellos hayan pasado", indicó Hernández.

Asimismo, el director regional llamó a la comunidad a colaborar y comprender la importancia de este tipo

de ejercicios preventivos, orientados a fortalecer la capacidad de respuesta frente a una emergencia real.

Otro aspecto relevante es que el simulacro no contemplará la activación del sistema SAE de mensajería de emergencia. "No van a sonar los teléfonos. Si llegara a ocurrir algo así, sería porque estamos frente a una emergencia real", enfatizó.

Desde SENAPRED también hicieron un llamado a padres y apoderados a interiorizarse sobre los puntos de encuentro y zonas de seguridad definidas por cada establecimiento.

Hernández recalcó que, frente a un tsunami real, lo recomendable no es acudir directamente al colegio, sino dirigirse al punto de encuentro establecido previamente.

Finalmente, desde el organismo destacaron que más de 300 establecimientos ya fueron capacitados junto a sus encargados de seguridad y evaluadores, quienes posteriormente deberán analizar el desarrollo del ejercicio para detectar fortalezas y aspectos a mejorar.

"El objetivo es que cada vez nuestra reacción frente a una emergencia sea más efectiva y eficiente posible", concluyó Hernández.

El Ovallino
AVISOS
ECONÓMICOS
BUSCA - VENDE
COMPRA
ARRIENDA

EXTRACTO

Tercer juzgado de Letras de Ovalle, Rol V-201-2024, sobre declaración de interdicción por Demencia y Nombramiento de Curador, solicitante Iris del Carmen Tapia Barrera, Run Cédula nacional de Identidad N° 7.701.517-5, por sentencia definitiva de fecha 29 abril de 2026, declaró la interdicción definitiva por demencia a doña Antonia del Carmen Araya Araya, cédula nacional de identidad N° 5.309.552-6, domiciliada en Pasaje Jaime Peralta Peralta 1368, Villa Las Torres, Ovalle, quien no tiene la libre administración de sus bienes, nombrándose curador definitivo de su persona y bienes a su sobrina, Iris del Carmen Tapia Barrera, cédula nacional de identidad N° 7.701.517-5.

PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS
SECRETARIO SUBROGANTE

FE DE ERRATAS

En la citación a Asamblea General de Regantes de la Asociación de Canalistas Derivado Punitaqui, publicada el día 13 de mayo de 2026, por error de transcripción, **donde dice: sábado 30 de amyo del 2026, debe decir: sábado 30 de mayo de 2026.**

